

RESOLUCION DEL TRIBUNAL N° 6/2016

Rawson, Chubut, 6 de enero de 2016

VISTO: La Nota de fecha 05/01/2016 del Sr. Diputado Provincial Manuel Iván PAGLIARONI; y

CONSIDERANDO: Que por la nota mencionada, se solicita la adscripción de la Sra. GARCIA, Cecilia – DNI N° 18.027.007, a fin de que preste servicios en el Bloque de la Unión Cívica Radical de la Honorable Legislatura del Chubut;

Que no existe impedimento para hacer lugar a lo solicitado:

Por ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, **RESUELVE:**

Primero: PRORROGAR la adscripción otorgada por Resolución del T.C. N° 185/14 a la agente GARCIA, Cecilia – DNI N° 18.027.007 – Cargo Oficial Primero de Secretaria, al Bloque de la Unión Cívica Radical de la Honorable Legislatura del Chubut, a partir del 05 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Segundo: La agente adscripta quedará sometida al régimen de licencias y disciplinario aplicable en la repartición de su efectivo desempeño, debiendo cumplimentar las misiones y funciones que le imparta la autoridad competente.-

Tercero: La agente GARCIA, Cecilia no registra licencias pendientes de usufructuar.

Cuarto: Regístrese, comuníquese a la repartición solicitante, notifíquese al agente y cumplido, ARCHIVESE.-

Pte. Dra. LORANA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. IRMA BAEZA MORALES